

Santo Domingo, D.N.
27 de marzo de 2024

Señor
Ernesto Bournigal Reid
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ciudad. -

Asunto: **Hecho Relevante sobre la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU.**

Estimados señores,

En cumplimiento con el artículo 14 y artículo 19, literal i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022- 10-MV), quien suscribe, **Jabes Tineo Hernandez**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-0965572-5, en calidad de Oficial de Cumplimiento de la sociedad Fiduciaria Universal, S.A., constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina Andrés Julio Aybar, Piso Nueve, Citi Tower, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento del Aviso de Convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU, a celebrarse de manera virtual el nueve (09) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), mediante la aplicación Webex Event.

- Adjunto a la presente misiva remitimos copia del referido aviso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Jabes Tineo Hernandez
Oficial de Cumplimiento
Fiduciaria Universal, S.A.





El ministro Joel Santos ofrece la información, acompañado del ministro de Interior, Jesús Vásquez, y del director de la Policía, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta.

Dice PN ejecuta 6,261 órdenes de arresto en 2024

Ministro Presidencia dice supera en 70 % el trimestre anterior; se entregan 90 prófugos

El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, reveló ayer que en lo que va de año han sido ejecutadas un total de 6,261 órdenes de arresto, lo que representa un aumento del 70% en comparación con el trimestre de octubre-diciembre del 2023.

Dijo que es relevante señalar la entrega voluntaria de algunos ciudadanos requeridos por la justicia.

Informó que en el mes de marzo se han entregado un total de 90 prófugos, mientras que para el mismo periodo del año anterior la cifra era de 72, lo que indica un aumento del 25% en las entregas voluntarias de los delincuentes.

Manifestó que el Minis-

terio Público avanza en las investigaciones para identificar las causas de los incendios registrados en el Centro de Privación de Libertad de La Victoria, al tiempo que se reconoció la labor de los organismos de rescate que trabajaron en el traslado de los reclusos y la asistencia a los heridos.

El ministro habló en estos términos tras concluir la acostumbrada reunión de seguimiento al "Plan de Seguridad Ciudadana", encabezada por el presidente de la República, Luis Abinader en el palacio de la Policía Nacional.

Restringen fiestas SS
Para supuestamente mantener el orden público durante la Semana Mayor,

fueron restringidas todas las fiestas o actividades masivas públicas y privadas en zonas de playas.

Dijo que la medida procura prevenir situaciones que pudieran poner en riesgo los miles de ciudadanos que se tiene previsto se desplazarán a playas, ríos y balnearios.

El ministro Santos Echavarría explicó que durante la reunión semanal de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana abordaron temas relacionados con el despliegue de agentes por parte de la Policía Nacional con motivo de la Semana Santa. Sostuvo que el objetivo principal durante este asueto es salvaguardar las vidas de los ciudadanos.●

Apresan acusado por robo motos

PN dice dirige banda con ese fin

JOSÉ PIMENTEL
josepimentelr1@gmail.com.

LOS ALCARRIZOS. La Policía apresó a un domico-haitiano acusado de ser el presunto cabecilla de una banda que se dedica al robo de motocicletas, a

mano armada.

Se trata de Dincen Manzueta, según el director regional de la Policía en Santo Domingo Oeste, general Eduardo Escalante Alcántara.

El oficial expresó que centenas de motocicle-

tas han sido depuradas por los agentes de recuperación de vehículos robados y varias de estas, ya han sido regresadas a sus dueños, que previamente habían colocado denuncias en ese sentido.

Así mismo señaló el apresamiento de varios delincuentes buscados mediante órdenes de arresto y otros al ser depurados en el Sistema biométrico arrojan tener asuntos pendientes en la justicia.●

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIOS DE RENTA VARIABLES HABITAT CENTER04-FU Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-011 // Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-74813-9 Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), en las circulares número C-SIMV-2020-06-MV: Medidas a Seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus COVID-19 y la número C-SIMV-2020-04-MV: Disposiciones para la Celebración de las Asambleas de Tenedores de Valores de Manera no Presencial ante el COVID-19, el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIOS DE RENTA VARIABLES HABITAT CENTER 04- FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Primera Resolución, de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) modificada mediante la primera resolución del 15 de diciembre de 2023, e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-011 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-74813-9, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Treinta y Ocho Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$38,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Avenida Winston Churchill, esquina Andrés Julio Aybar, 9no. Piso, Acrópolis Center "Citi Tower"; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **SALAS PIAINTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 77323SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-01-80789-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-015, con su domicilio social en calle Pablo Casals Núm. 7, ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N., debidamente representada por su socio Director, el señor **Rafael Francisco José Salas Sánchez**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1268840-3, domiciliado en Santo Domingo, D.N. (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día nueve (09) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 am), mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medio de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023.
2. Conocer y decidir sobre el presupuesto de mantenimiento del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU para el año 2024.
3. Nombrar los auditores externos del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU.
4. Otorgar Poder al Gestor Fiduciario para representar al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU en la Asamblea de Condominio.
5. Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023.
6. Conocer Propuesta del pago de Dividendos del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU.
7. Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de Tenedores titulares es de, por lo menos, el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fideicomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba y el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00AM a 5:00PM.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rafael Francisco José Salas Sánchez
En representación de
SALAS PIAINTINI & ASOCIADOS, S.R.L.